

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



# **AGENDA DE INNOVACIÓN DE OAXACA**

## **DOCUMENTOS DE TRABAJO**

### **5. MODELO DE GOBERNANZA**

*Diciembre 2014*

## Índice

1. Introducción.....	3
2. Entramado de proyectos prioritarios .....	4
3. Cuadro de mando .....	5
4. Modelo de Gobernanza .....	8

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Entramado de proyectos prioritarios .....	4
Ilustración 2 Indicadores de éxito de la Agenda .....	6

# 1. INTRODUCCIÓN

La Agenda de Innovación se refleja principalmente en dos grandes componentes:

- Un marco estratégico, concretado en unos objetivos estratégicos y las áreas de especialización, que a su vez tienen sus respectivos objetivos sectoriales, nichos de especialización y líneas de actuación.
- Una cartera de proyectos específicos, algunos de los cuales se han definido como prioritarios en función de su relevancia e impacto sectorial esperado, y otros proyectos que los complementan.

El concepto de *Agenda de Innovación* se completa con la definición de una serie de instrumentos que garantizan su continuidad y adaptación durante los próximos años. Dichos elementos son:

- Un entramado de proyectos prioritarios, que sitúa en un horizonte temporal conjunto el lanzamiento de los proyectos prioritarios de los diferentes ámbitos sectoriales considerados.
- Un cuadro de mando, que incluye los indicadores para hacer el seguimiento de la evolución de la estrategia planteada.

A continuación se detalla cómo se han abordado cada uno de estos elementos de la hoja de ruta de la Agenda de Innovación de Oaxaca.

## 2. ENTRAMADO DE PROYECTOS PRIORITARIOS

A continuación se presenta una visión conjunta de los proyectos que se han priorizado desde las diferentes agendas sectoriales, identificando el año objetivo de lanzamiento.

**Ilustración 1. Entramado de proyectos prioritarios**



Fuente: Idom Consulting con base en información de las Mesas Sectoriales

### 3. CUADRO DE MANDO

El cuadro de mando de la Agenda es uno de los instrumentos clave para hacer un seguimiento constante del avance de la hoja de ruta planteada. En este sentido, el sistema de monitoreo planteado se compone de indicadores que permiten medir cuatro ámbitos concretos:

- **Estrategia de especialización:** montos totales movilizados por los proyectos y el peso de los fondos atraídos de cada área de especialización.
- **Proyectos prioritarios:** número de proyectos prioritarios lanzados, el presupuesto movilizado en nuevos proyectos prioritarios y el número de participantes dentro de los proyectos prioritarios en marcha.
- **Modelo de gobernanza:** reuniones de seguimiento de los órganos encargados del gobierno de la Agenda.
- **Impacto** en los objetivos estratégicos definidos en el estado: generación y atracción de talento, desarrollo de infraestructuras científico tecnológicas, fomento de la cultura de innovación e innovación social.

El seguimiento de la Agenda se realizará en base al cuadro de mando que proveerá insumos cuantitativos sobre la ejecución y el impacto de la Agenda. Junto con valoraciones cualitativas de los integrantes de los Comités Estratégico y Asesor se realizarán evaluaciones anuales de la ejecución de la Agenda. Dentro de la estructura del COCYT se asignará un Área responsable para dicho seguimiento y evaluación anual, así como la presentación de resultados al Comité Estratégico.

## Ilustración 2 Indicadores de éxito de la Agenda

Indicadores			
Actividad y resultado			Impacto en Objetivos
Áreas de especialización	Proyectos	Modelo de Gobernanza	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Montos totales movilizados por los proyectos desglosados por AE                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peso del financiamiento privado</li> <li>• Peso de financiamiento público</li> </ul> </li> <li>2. Peso de los fondos atraídos de cada área de especialización</li> </ol>	<p><i>Proyectos estratégicos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de proyectos estratégicos lanzados</li> <li>2. Presupuesto movilizado en nuevos proyectos estratégicos</li> <li>3. Nº de participantes en proyectos estratégicos en marcha                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de empresas participantes en los proyectos</li> </ul> </li> </ol> <p><i>Todos los proyectos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Nº de solicitudes presentadas (dentro de las AE, para cualquier programa y cualquier tipo de proyecto)</li> <li>5. Éxito en aprobación de propuestas (%)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones de seguimiento del Comité Estratégico</li> <li>2. Reuniones de seguimiento del Comité Asesor</li> </ol>	<p>Indicadores definidos para cada objetivo estratégico</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación y atracción de talento                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula de posgrado afín a ciencia y tecnología por cada 10 mil de la PEA</li> </ul> </li> <li>2. Desarrollo de infraestructura científico tecnológicas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Investigación por cada 100,000 de la PEA</li> </ul> </li> <li>3. Fomento a la cultura de innovación                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Programas de apoyo al emprendimiento</li> </ul> </li> <li>4. Innovación social                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos y montos que han recibido apoyo</li> </ul> </li> </ol>
Fuente: Estructura de la gobernanza definida			Fuente: Fuentes oficiales

Fuente: Idom Consulting a partir de valoraciones del Comité de Gestión y del Grupo Consultivo

Los tres primeros grupos de indicadores son comunes para todas las entidades federativas, lo que facilitará la comparación entre ellas, mientras que el grupo de “Impacto en objetivos” es específico de cada entidad y se ha desarrollado con base en indicadores oficiales vinculados a los objetivos estratégicos establecidos para la Agenda de Innovación de Oaxaca.

### O1: Generación y atracción de talento

- La matrícula de posgrado afín con ciencia y tecnología por cada 100,000 de la PEA. Indicador tomado del *Ranking* Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico.

### O2: Desarrollo de infraestructura científico tecnológica

- Centro de Investigación por cada 100,000 de la PEA 2012. Indicador tomado del *Ranking* Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico.

#### O3: Fomento a la cultura de innovación

- Número de programas de apoyo al emprendimiento que ha generado e implementado el gobierno estatal.

#### O4: Innovación social

- Montos y número de proyectos que han recibido apoyo por parte del Fondo Sectorial SEDESOL- Conacyt.

## 4. MODELO DE GOBERNANZA

La estructura de gobernanza tiene un doble objetivo: por un lado, será responsable de la revisión y planeamiento del marco estratégico de la Agenda y, por otro, de los aspectos operativos de seguimiento y coordinación de la ejecución de la misma. Para ello, se apoyará en el portafolio de proyectos y en el cuadro de mando.

En el estado de Oaxaca, para la vertiente estratégica se establece un **Comité Estratégico** basado fundamentalmente en el Comité de Gestión que se extenderá a algunos agentes de la triple hélice que se incorporarán al mismo de forma permanente. Por tanto, estará compuesto por representantes de las siguientes instituciones: Consejo de Ciencia y Tecnología de Oaxaca, la Coordinación de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, la Comisión Permanente de Fomento de Energías Renovables y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura. Los agentes que se incorporarán serán del siguiente tipo: un Rector o Director de una Institución de enseñanza superior o de investigación de la Entidad, un representante de academia, asociación científica o tecnológica, o un colegio de profesionistas de la entidad, un representante de las áreas de especialización de la Agenda.

Las funciones del Comité Estratégico serán:

- Velar por el alineamiento de la Agenda con las restantes políticas y actuaciones desarrolladas por el Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación.
- Valorar la pertinencia de la incorporación de nuevas áreas de especialización a lo largo del desarrollo de la Agenda.
- Reevaluar de forma anual la pertinencia de los nichos de especialización y líneas de actuación definidas en cada área de especialización.
- Apoyar la puesta en marcha de proyectos prioritarios en base a las competencias de cada una de las entidades integrantes.

El Comité Estratégico tendrá un máximo de diez miembros y se reunirá de forma bimestral.

Para dar respuesta a los aspectos operativos de la puesta en marcha de la Agenda, se establece un **Comité Asesor** que estará compuesto por las siguientes figuras: un presidente, que será la Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología, cinco investigadores distinguidos del estado de Oaxaca, representativos de las áreas de especialización y cinco representantes productivos de las áreas de especialización. De forma puntual se podrán integrar otras entidades según acordado por el Comité Estratégico.

Las funciones del Comité Asesor serán:

- Fomentar la articulación de agentes oaxaqueños para la conformación de consorcios colaborativos para la puesta en marcha de proyectos.
- Asesorar en su área de conocimiento la definición de los proyectos para la posterior presentación de solicitudes de financiamiento ante los organismos correspondientes.
- Proponer la incorporación de nuevos proyectos dentro del portafolio de proyectos de la Agenda en base a las necesidades identificadas y los nichos de la Agenda.

El Comité Asesor se reunirá cuando lo solicite el Comité Estratégico.